Nota Técnica

Cobertura de investigación e imputación para el Índice de imputación para el Índice de Producción de la Industria Manufacturera

Septiembre 2020

Estadísticas Económicas



Nombre de la operación estadística

Índice de Producción de la Industria Manufacturera

Temática

Estadísticas Económicas

Cobertura de investigación e imputación para el IPI-M (Base: 2015 = 100)

Dirección/Departamento

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad

Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Elaborado por:

Milene Jara
Claudia Romero

Revisado por:

Adalivza Bravo Diana Barco Darío Velez

Aprobado por:

María Isabel García

Contacto:

inec@inec.gob.ec (02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
LISTA DE TABLAS
TABLA 1. PORCENTAJE DE TOMAS FALTANTES POR SECCIÓN DE LA CPC VER 2.0



1. Introducción

Las consecuencias arrojadas por la COVID-19 han impuesto afectaciones importantes a la ejecución de las distintas operaciones estadísticas del INEC, incluido el IPI-M. Una vez que el estado de emergencia sanitaria ha concluido y los operativos de campo se han reactivado, esta operación estadística paulatinamente ha ido mejorando la tasa de no respuesta; no obstante, el IPI-M continúa desarrollando esfuerzos a fin de mejorar las tasas de efectividad en la investigación, por lo que se continúan utilizando medios alternativas de levantamiento de datos para lograr los objetivos planteados.

En este contexto, los resultados del IPI-M para septiembre son calculados sobre una base del 77% de tomas¹ de producción efectivamente levantados desde las empresas informantes (el IPI-M investiga poco más de 1.600 tomas cada mes a nivel nacional). Históricamente el promedio de tomas faltantes se aproxima al 12%, sin embargo, en esta publicación enfrentamos un nivel del 23%.

Para mitigar los problemas de información faltante, se aplicaron los procesos de imputación definidos en la metodología del IPI-M, que se enmarcan en las prácticas estadísticas internacionales para el cálculo de este indicador. Por tanto, se recomienda que la lectura y análisis del índice de septiembre de 2020 considere esta particularidad metodológica.

Por lo expuesto, es necesario ofrecer a los usuarios una explicación más precisa sobre la investigación y el tratamiento estadístico utilizado para la información faltante.

Medidas de mitigación ante la emergencia generada por el COVID-19

Ante las medidas adoptadas por el gobierno ecuatoriano al declarar la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, el INEC adoptó métodos alternativos de investigación para algunas de sus operaciones estadísticas, incluyendo al IPI-M. Las condiciones actuales representan un reto para la generación de en estadísticas oficiales el (especialmente en las operaciones estadísticas con investigación en territorio), situación que es analizada por las divisiones competentes de los organismos internacionales (CEPAL, OIT, FMI, EUROSTAT, entre otras). En sus recomendaciones preliminares, instan a las oficinas de estadística a aplicar medidas de investigación alternativas, especialmente soportadas en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's).

Sobre este escenario, el operativo levantamiento de información del IPI-M se apoyó en herramientas como: consultas telefónicas, correos electrónicos continuación en el uso del sistema de captura información mediante el sitio **WEB** denominado INFOCAPT; medidas permitieron elevar la cobertura y contar con la mayor cantidad datos posible.

3. Cobertura de investigación

Hasta el 29 de octubre, fecha en que se cerró el operativo de campo de esta operación estadística, el porcentaje de tomas faltantes fue del 23% con relación al total de tomas planificadas e investigadas en el mes. Esto corresponde a datos de ventas e inventarios que no se pudieron capturar desde la fuente, debido a empresas cerradas, la negativa de informantes y la dificultad del acercamiento con informantes.

En los meses de investigación de octubre, el porcentaje total de datos faltantes suele mantenerse cerca del 12% (2018-2019); sin embargo, en el mes de octubre de 2020 este nivel se incrementó al 23%. Las secciones según la Clasificación Central de Productos Versión 2.0 (CPC Ver. 2.0) que presentaron el mayor incremento de tomas faltantes fueron:

¹ La toma hace referencia al producto a nivel de subclase, de acuerdo a la Clasificación Central de Productos Versión 2.0 (CPC Ver 2.0).



Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero; y Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (ver tabla 1).

Tabla 1. Porcentaje de tomas faltantes por sección de la CPC Ver 2.0

СРС	Descripción	Tomas Faltantes
2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	23%
3	Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	24%
4	Productos metálicos, maquinaria y equipo	19%
8	Servicios prestados a las empresas y de producción	20%
	23%	

Fuente: Índice de Producción de la Industria Manufacturera (IPI-M).

Las novedades más comunes reportadas por los investigadores durante el operativo de octubre de 2020, y que incidieron en el aumento de tomas faltantes, fueron: informante no contactado; empresas cerradas; negativa del informante; entre otras (ver tabla 2). La COVID-19 ha provocado que varias empresas suspendan sus actividades o en su defecto adopten otras formas laborales; ello ha dificultado significativamente el contacto con los informantes, lo cual constituye la principal razón de tomas faltantes con un 47%.

Tabla 2. Causas de tomas faltantes en el operativo octubre 2020

N°	Novedades	% Tomas de faltantes
1	Informante no contactado	47%
2	Negativa del Informante	7%
3	Empresa cerrada	1%
4	Otras causas	45%
Total		100%

Fuente: Índice de Producción de la Industria Manufacturera (IPI-M).

4. Criterios y proceso de imputación aplicados para tomas faltantes de producción del IPI-M

La imputación es un procedimiento que permite obtener información de variables que por algún motivo no se dispone en el periodo de análisis. Las metodologías utilizadas para imputar dependen de la particularidad de los casos y la razón por la cual no fueron observadas.

Cuando una empresa no registra ventas y producción en alguna línea de producto, a lo que se le denomina "empresa-subclase (CPC)", se aplica una imputación basada en el arrastre del último registro informado, típicamente el del mes anterior.

Por otro lado, cuando los datos de producción, ventas e inventarios, de una "empresa-subclase (CPC)" no fueron informados en el periodo de investigación actual, el valor de producción de la subclase faltante se estima mediante el valor de producción del mes anterior (t-1) y la variación de la producción del mismo mes comparable del año anterior (es decir, la variación de los meses t-12 y t-13).

Adicionalmente, para el presente periodo, se aplicó la imputación por arrastre del último registro informado, a un conjunto de tomas faltantes en las cuales la producción por imputación histórica arrojaba variaciones incongruentes al comportamiento observado de otras subclases semejantes.

En este contexto el INEC, como ente rector de la estadística oficial, y, comprometido en entregar información veraz y oportuna, que permita la toma de decisiones, cumple con informar a la ciudadanía el Índice de Producción de la Industria Manufacturera-IPI-M del periodo de referencia septiembre de 2020.



- @ecuadorencifras
- INEC/Ecuador
- (f) @InecEcuador
 - You INECEcuador
 - t.me/ecuadorencifras
 - in INEC Ecuador